

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A.
DEL 7 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2018, todos los accionistas de la Compañía SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN. - SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. - En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2018, se inicia desde las diez horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Riachuelo y Valdivia, Conjunto Itzel casa 16, La Primavera, Cumbayá, Quito, Pichincha.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. - Concurre a esta sesión en calidad de Presidente de la Junta General el Sr. Raúl González Pérez y actúa como Secretario el Sr. Julio Ernesto Bermúdez Arribas, quien, además, es Gerente General de la Compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIÓN	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
RAUL GONZALEZ PEREZ	\$ 3.800,00	\$ 1.800,00	1.900	\$ 2,00	\$ 3.800,00	95%
ILEANA ARRIBAS ITZEL	\$ 200,00	\$ 200,00	100	\$ 2,00	\$ 200,00	5%
CAPITAL TOTAL PRESENTE	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	2.000	\$ 2,00	\$ 4.000,00	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. - El orden del día para tratar en la reunión de Junta General Ordinaria de SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. es el siguiente:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- II. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- III. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017; y,
- IV. Conocer y resolver sobre las utilidades o perdidas de la compañía del ejercicio económico del 2017.
- V. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

L- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2017

Toma la palabra el Comisario Principal de la compañía, Ab. Yoandy Vega Peña, y expresa: "El informe del Comisario Principal de la Compañía refleja fielmente la situación económica de la compañía SPI2 SOLUCIONES & PROYECTOS DE INGENIERÍA INTELIGENTES S.A. relativa al ejercicio económico de 2017, el mismo ha estado a disposición los accionistas con la debida anticipación a la realización de esta

Junta, sin embargo de lo cual solicito que la Secretaria de la Junta de lectura al mismo a fin de que esta Junta resuelva sobre su aprobación". De inmediato, el Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico inmediato anterior sin ningún tipo de modificación.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación, el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Julio Ernesto Bermúdez Arribas: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación, el Presidente de la Junta da paso al tercer punto del Orden del Día aprobado.

III.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al cuarto y último punto.

IV.- Conocer y resolver sobre las utilidades o perdidas de la compañía del ejercicio económico del 2017

A partir de lo reflejado en los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, la compañía no obtuvo utilidades en el periodo 2017, por lo tanto, no se repartirán utilidades. Los accionistas están de acuerdo con este punto.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

V.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2018 podemos enunciar los siguientes:

- Trazar estrategias a fin de afianzar nuevos contratos que nos permitan incrementar el volumen de ventas.
- Trabajar en una mejor estrategia de marketing que nos permita conocer las necesidades del mercado.
- Enfocarnos más en la introducción en el mercado de los productos estrellas.
- Trabajar más en la línea de capacitación y formación de personal.

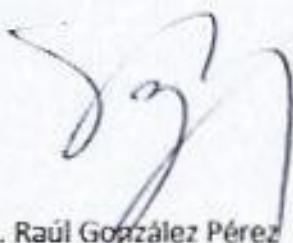
Los accionistas están de acuerdo con este punto.

Votos a favor	4.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

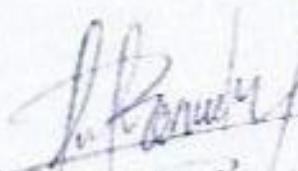
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. - Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas que representan el 100% del capital social. Se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Queda clausurada la Junta General siendo las 12:00pm. f) Raúl González Pérez Presidente de la Junta General y accionista; la señora Ileana Arribas Ilópiz en calidad de accionista, y el señor Julio Ernesto Bermúdez Arribas en calidad de Secretario de la Junta General.

Quito, 7 de abril de 2018



Sr. Raúl González Pérez
Presidente Accionista



Sr. Julio Ernesto Bermúdez Arribas.
Secretario de la Junta

